



RESOLUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS N° 005-2024-MPCH-U.RR. HH

Chupaca, 26 de febrero de 2024.

LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA-JUNIN

VISTO: Las Bases del Proceso de Selección CAS N.° 001-2024 MPCH, para la Contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Necesidad Transitoria para la municipalidad provincial;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos. 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, sobre Denominación y No Reelección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los alcaldes;

Que, el TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL en el Artículo 212.- Rectificación de errores, numeral 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, de la revisión a las Bases del Proceso de Selección CAS N.° 001-2024 MPCH, para la Contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Necesidad Transitoria para la Municipalidad provincial de Chupaca, se ha verificado la existencia de error material en el numeral 6.1 de la etapa de evaluación, numeral a) criterios de evaluación para currículum vitae administrativos (máximo 50 puntos) y b) Criterios de evaluación para Curricular Vitae para Inspectores de Tránsito, Limpieza Pública, Policías Municipales y Serenazgo (máximo 50 puntos);

DICE:

a) Criterios de Evaluación para Curricular Vitae para Administrativos (máximo 50 puntos)

ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	20 %		
Título profesional Universitario	20 Pts.	20	
Bachiller	18 Pts.		
Técnico y/o egresado	15 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	15%		
Certificado y otros con 48 horas	3 Pts.	15	
Certificado y otros con 60 horas	6 Pts.		
Certificado y otros con 90 horas	12 Pts.		
Certificado y otros con más de 90 horas	15 Pts.		
Experiencia laboral	15%		
Experiencia laboral relacionado al cargo Administración Pública y Privada			
Por cada 3 meses (continuos o acumulados), acreditado con certificado de trabajo, constancias y/o boletas de pago	2 Pts.	10	
SUB TOTAL (A) 50			





- b) Criterios de evaluación para Curricular Vitae para Inspectores de Tránsito, Limpieza Pública, Policías Municipales y Serenazgo (máximo 50 puntos).

ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	25 %	25	
Estudios primarios	20 Pts.		
Estudios secundarios	22 Pts.		
Egresado en carreras técnicas	25 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	20%	20	
Certificado y otros con 24 horas	20 Pts.		
Declaración jurada de conocimiento	18 Pts.		
No es necesario	15 Pts.		
Experiencia laboral	5%	5	
Experiencia laboral en el sector público y/o privado			
Por cada 3 meses (continuos o acumulados), acreditado con certificado de trabajo, constancias, boletas de pago y otros	1 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			



DEBE DECIR:

- a) Criterios de Evaluación para Curricular Vitae profesionales (máximo 50 puntos)

ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	20 %	20	
Título profesional Universitario	20 Pts.		
Bachiller	18 Pts.		
Técnico y/o egresado	15 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	15%	5	
Certificado y otros con 48 horas	5 Pts.		
Experiencia laboral	15%	25	
Experiencia laboral relacionado al cargo Administración Pública y Privada			
Por cada 2 meses (continuos o acumulados), acreditado con certificado de trabajo, constancias y/o boletas de pago.	2 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			

- b) Criterios de evaluación para Curricular Vitae para Inspectores de Tránsito, Limpieza Pública, Policías Municipales y Serenazgo (máximo 50 puntos).





ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	25 %	25	
Estudios primarios	18 Pts.		
Estudios secundarios	20 Pts.		
Egresado en carreras técnicas	25 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	5%	5	
Certificado y otros con 24 horas	5 Pts.		
Experiencia laboral en el sector público y/o privado	25 %	20	
Experiencia laboral en el sector público y/o público desarrollando labores similares.	20 Pts.		
Sin experiencia	15 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Chupaca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR el error material contenido en las bases Bases del Proceso de Selección CAS N.º 001-2024 MPCH, para la Contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Necesidad Transitoria para la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DICE:

- a) Criterios de Evaluación para Curricular Vitae para Administrativos (máximo 50 puntos)

ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	20 %	20	
Título profesional Universitario	20 Pts.		
Bachiller	18 Pts.		
Técnico y/o egresado	15 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	15%	15	
Certificado y otros con 48 horas	3 Pts.		
Certificado y otros con 60 horas	6 Pts.		
Certificado y otros con 90 horas	12 Pts.		
Certificado y otros con más de 90 horas	15 Pts.		
Experiencia laboral	15%	10	
Experiencia laboral relacionado al cargo Administración Pública y Privada			
Por cada 3 meses (continuos o acumulados), acreditado con certificado de trabajo, constancias y/o boletas de pago	2 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			

- b) Criterios de evaluación para Curricular Vitae para Inspectores de Tránsito, Limpieza Pública, Policías Municipales y Serenazgo (máximo 50 puntos).





ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	25 %	25	
Estudios primarios	20 Pts.		
Estudios secundarios	22 Pts.		
Egresado en carreras técnicas	25 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	20%	20	
Certificado y otros con 24 horas	20 Pts.		
Declaración jurada de conocimiento	18 Pts.		
No es necesario	15 Pts.		
Experiencia laboral	5%		
Experiencia laboral en el sector público y/o privado		5	
Por cada 3 meses (continuos o acumulados), acreditado con certificado de trabajo, constancias, boletas de pago y otros	1 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			



DEBE DECIR:

- a) Criterios de Evaluación para Curricular Vitae profesionales (máximo 50 puntos)

ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	20 %	20	
Título profesional Universitario	20 Pts.		
Bachiller	18 Pts.		
Técnico y/o egresado	15 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	15%	5	
Certificado y otros con 48 horas	5 Pts.		
Experiencia laboral	15%		
Experiencia laboral relacionado al cargo Administración Pública y Privada		25	
Por cada 2 meses (continuos o acumulados), acreditado con certificado de trabajo, constancias y/o boletas de pago.	2 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			

- b) Criterios de evaluación para Curricular Vitae para Inspectores de Tránsito, Limpieza Pública, Policías Municipales y Serenazgo (máximo 50 puntos).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

www.munichupaca.gob.pe

ASPECTOS DE EVALUACION	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional y/o tecnológico (puntaje excluyente)	25 %		
Estudios primarios	18 Pts.	25	
Estudios secundarios	20 Pts.		
Egresado en carreras técnicas	25 Pts.		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo y/o en la administración Pública y Privada	5%		
Certificado y otros con 24 horas	5 Pts.	5	
Experiencia laboral en el sector público y/o privado	25 %		
Experiencia laboral en el sector público y/o público desarrollando labores similares.	20 Pts.	20	
Sin experiencia	15 Pts.		
SUB TOTAL (A) 50			

ARTICULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE, el contenido de la presente Resolución para conocimiento de los interesados y las unidades orgánicas competentes, para su conocimiento y fines del caso

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

CPC. Luz Magaly Angoria Husinarpay
18. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PROVINCIA HEROICA